

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36625** *ORIÓN MENSAJEROS, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: que en el proceso de ejecución número 2295/10, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco García Molina, contra Orión Mensajeros, S.L., se ha dictado auto de insolvencia, de fecha 22.11.2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 6.237,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de noviembre de 2010.- El secretario judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100085932-1